

2177 Detuvo SSP-CDMX a tres posibles implicados en abuso sexual en el transporte público

Publicado el 26 Junio 2018

COMUNICADO 2177/18

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), detuvieron a tres hombres por su posible responsabilidad en el delito de Abuso sexual a bordo del transporte público. Los hechos se registraron en las delegaciones Azcapotzalco, Venustiano Carranza e Iztacalco.

De acuerdo al parte informativo, la primera acción preventiva se llevó a cabo en la estación De las Culturas, ubicada en avenida de las Culturas y Eje 5 Norte, colonia San Martín Xochinahuac.

Personal de la Policía Auxiliar (PA) realizaba patrullajes de seguridad en la estación cuando una mujer, de 40 años, les solicitó detener a un hombre que tenía a la vista ya que momentos antes le realizó tocamientos corporales.

El posible implicado, un hombre de 40 años fue detenido y presentado ante la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales FDS-4, en donde responderá por los cargos que se le imputan.

La segunda acción ocurrió en la estación Jamaica, ubicada en Congreso de la Unión y el Eje 3 Sur, colonia Sevilla.

La parte afectada de 48 años señaló a un hombre que tenía a la vista, como el responsable de haberle realizado tocamientos corporales. En respuesta, fue detenido un hombre que dijo tener 28 años.

La última detención, tuvo lugar al exterior de la estación Pantitlán, en la avenida Río Churubusco y Talleres Gráficos, colonia Agrícola Pantitlán. En ese lugar policías auxiliares fueron solicitados por una menor de 14 años.

La menor refirió que momentos antes, un hombre al que tenía a la vista, le efectuó tocamientos en su cuerpo, razón por la que el indiciado de 35 años fue arrestado.

En las dos últimas acciones, los detenidos fueron presentados, de manera separada, ante la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales FDS-3, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente.

En todos los casos, conforme al protocolo de actuación policial y previa a su presentación ante el representante social, a los imputados se les comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y avisar a un familiar sobre su detención por parte de la policía de la Ciudad de México.

COMPARTIR



IMPRIMIR



